



GICJ NEWSLETTER - ENERO 2021

INFORMES DEL GICJ

GENEVA INTERNATIONAL CENTRE FOR JUSTICE



Contáctenos



Postal Address

P.O. Box: GICJ 598 Vernier CH- 1214 Geneva Switzerland

Office Address

The Ecumenical Centre 150, Route de Ferney CH 1211 Geneva 2 Switzerland

Telephone

022 788 19 71

Email

info@gicj.org

Website

www.gicj.org

Tabla de Contenidos

TEMA	PÁGINA
Contáctenos	2
Reclutamiento de menores en Colombia	4
¿Por qué el mundo no debe olvidarse de los palestinos?	6
Las Voces de una nueva generación en Irak	8
Violaciones de la libertad religiosa en Nigeria	11
Yemen: videoconferencia cerrada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	14
¿Quiénes Somos?	15
Haga una donación a GICJ	16

Reclutamiento de menores en Colombia

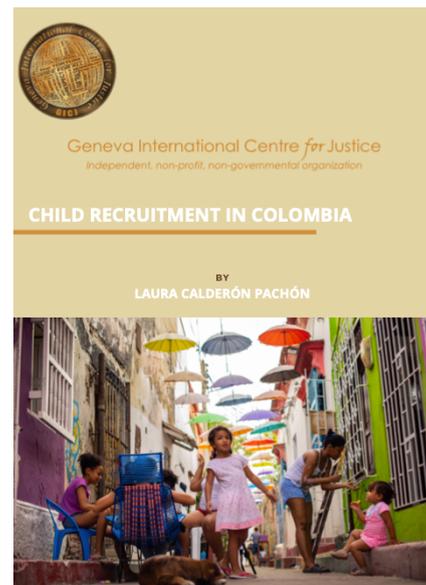
POR: LAURA CALDERÓN PACHÓN /GICJ

[Acceso al reporte completo aquí](#)

Resumen: La violencia contra los niños y el reclutamiento forzoso han sido un problema en Colombia desde hace más de 60 años. Para entender esta situación, resultaría necesario conocer los esfuerzos del estado para abordar el conflicto desde la firma del proceso de paz en el 2016. En el año 2016, el Gobierno Nacional firmó el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera con el mayor grupo armado del país: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). A pesar de los muchos esfuerzos nacionales e internacionales para poner fin a este problema, el reclutamiento de menores sigue siendo una preocupación en este país. En el caso colombiano, los estudios de Niños Soldados en Colombia realizados por Human Rights Watch informan que "la mayoría de los niños en Colombia han sido voluntariamente reclutados en fuerzas armadas ilegales a pesar de que hay pruebas que constatan que los menores son reclutados forzosamente". Son dos los grupos al margen de la ley quienes principalmente reclutan a los menores en el país; los paramilitares y los guerrilleros. Dichos grupos explotan a los niños en situaciones de vulnerabilidad, con falsas promesas de dinero y oportunidades para el futuro. A medida que aumenta la brecha social, el reclutamiento también. En un contexto de indiferencia, miedo y violencia de todo tipo, las armas parecen ser la mejor opción. El hecho de que un niño/a decida o no unirse a un grupo armado responde a un país desigual en donde el conocimiento y la educación son limitadas para muchos. El informe inicial en su versión en inglés aborda la situación actual del reclutamiento de niños en Colombia desde una perspectiva nacional e internacional. Adicionalmente, se ilustrará la situación mediante un proyecto local, se trata de una residencia juvenil en una de las regiones rurales más afectadas por la violencia en Colombia. Este proyecto tenía como objetivo cambiar la situación violenta de la vida de los niños de la región. Según su pionera: "Cuidar a nuestros niños y no dejarlos solos, un legado de amor paz, esperanza y rico en valores".

Para nadie es un secreto que los menores se asocian con grupos al margen de la ley para escapar de la pobreza, para defender a sus comunidades y a veces, lo arriesgan todo con la ilusión de un mejor futuro. Son muchas las razones por las cuales los niños se ven enfrentados a unirse a estos grupos armados. Ciertamente el reclutamiento forzoso debería ser entendido de dos maneras: los niños que son forzosamente reclutados en grupos armados y aquellos que voluntariamente deciden unirse a estos por motivos económicos, sociales y culturales. Sea cual sea el motivo, los niños son víctimas pasivas de las acciones adultas ajenas a su situación. Según el último informe de la Secretaría General de las Naciones Unidas sobre los niños y el conflicto armado publicado el 9 de junio de 2020, las Naciones Unidas expresó que los Estados han realizado esfuerzos para vigilar y denunciar a los niños dentro del conflicto armado. Hoy, gracias a la implementación de planes de acción, muchos niños ya no están relacionados con ningún tipo de grupo armado. Sin embargo, estas prácticas siguen existiendo y es nuestro deber eliminar cualquier tipo de reclutamiento forzoso contra niños.

El **Geneva International Centre for Justice (GICJ)** hace un llamado a la comunidad internacional para detener cualquier forma de participación de menores en los conflictos armados. GICJ reconoce que aún hoy en día, los niños siguen siendo reclutados en fuerzas armadas, en grupos paramilitares, en milicias civiles y otros. Así las cosas, condena a todas las organizaciones que participan en el reclutamiento forzoso de menores y como consecuencia, considera que se deberían tomar medidas no sólo para prevenir el reclutamiento, sino mecanismos adecuados para rehabilitar a los afectados, proporcionándoles educación, justicia y una estabilidad adecuada. GICJ es consciente de los millones de niños alrededor del mundo que son privados del disfrute infantil e insta a la comunidad internacional a priorizar la seguridad y el bienestar de todos los menores en la sociedad.





La ONU ha abogado por proteger los derechos de los niños e introdujo la campaña "Ley para la protección de los niños afectados por el conflicto" en abril del 2019. Esta campaña conecta las políticas nacionales y los procesos de paz alrededor del mundo. Su objetivo principal es que se reduzcan los conflictos. Adicionalmente, la ONU ha expresado que "si bien se observó una disminución general del número de víctimas infantiles, el número de asesinatos y la mutilación de niños sigue siendo de las violaciones más gravosas y con los mayores índices. Lo anterior presupone una gran preocupación por las violaciones al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos por la falta de medidas para mitigar los daños que se han producido. Parte de los hechos que victimizan son: el fuego cruzado, el uso de armas pequeñas, el uso de armas explosivas en zonas pobladas y el uso excesivo de la fuerza por parte de los actores del estado." Según la ONU, en el 2019, 13.200 niños fueron separados de fuerzas armadas en todo el mundo. Los programas de reintegración de menores y los diversos planes de acción han mitigado el riesgo de que los niños sean reclutados por grupos armados. Sin embargo, algo que causa preocupación es que estos programas carecen de requisitos necesarios para funcionar de manera suficiente y productiva. Para empezar, los programas de reintegración deben responder al género, incluir la salud mental, el apoyo psicosocial, la educación, la formación profesional, y proporcionar acceso al registro civil, documentos de identificación y justicia. En consecuencia, si los programas no son integrales, la esfera social, la pobreza y la falta de oportunidades pueden dar lugar al reclutamiento de los menores.

En el caso colombiano se han realizado esfuerzos para que esta situación mejore con la ayuda del acuerdo de paz firmado en el 2016 entre las FARC y el Gobierno Nacional. El acuerdo general pretendía solucionar cinco temas claves que son: la integración de agricultura y desarrollo, la participación política, el fin al conflicto, la solución del problema de las drogas, las víctimas y la implementación, verificación y ratificación de la firma de los acuerdos. Hoy en día, la firma del acuerdo de paz ha logrado desmovilizar a más de 13.000 guerrilleros a la vida civil a pesar de que se han formado grupos disidentes de la guerrilla que siguen reclutando niños. De acuerdo con el Ministerio de Defensa del país, los menores voluntariamente no pueden unirse a un grupo al margen de la ley por la inhabilidad de tomar sus propias decisiones y ha reconocido a los niños como víctimas dentro del conflicto armado. Siendo así, el proceso de rescatar a los menores de las filas empieza con el programa de reinserción el cual es acompañado por el Instituto de Bienestar familiar para satisfacer las necesidades psicológicas, sociales, de orientación y desarrollo sostenible para cada uno. Además, el Ministerio ha implementado medidas para apoyar proyectos de emprendimiento para la promoción de los derechos humanos y de los niños. Para aquellos menores que se han reintegrado a la vida civil hay acompañamiento psicosocial y educativo.



La Casa de las niñas en el Hogar Juvenil Sol de Esperanza. Imagen enviada por Cecilia Cordoba

Hoy por hoy la situación es complicada y las cifras elevadas. La violación a los derechos humanos sigue siendo un desafío para la seguridad en las zonas del Chocó, de Arauca, del Norte de Santander, del Bolívar, del Putumayo, entre muchas otras. En el reporte escrito, se encuentra la historia de Cecilia Córdoba, una mujer valiente que fundó el Internado Sol de Esperanza, un hogar juvenil que ha logrado rescatar a muchos niños de la zona del conflicto armado, para ofrecerles un mejor futuro en el corregimiento de Monterrey, Simití, en el sur de Bolívar. En una entrevista realizada para la organización, Cecilia cuenta que su iniciativa surgió de ver la falta de oportunidades que los niños tienen para acceder a la educación. Esta falta de oportunidades permite que los diferentes grupos al margen de la ley reclute niños ya que estos no tienen un horizonte claro de lo que quieren hacer en la vida. El internado nace de dos necesidades básicas que requieren los niños: educación y felicidad. Para Cecilia, la firma del acuerdo de paz los ha hecho poder hablar con mas libertad e incluso el acceso para visitar territorios cercanos a la zona. Para ella, la mayor dificultad que ha enfrentado ha sido el costo de los alimentos, el hecho de dar 240 comidas diarias es un reto como una amenaza también. Sin embargo, siempre han podido sobrevenir las dificultades. En este momento, cree firmemente que el apadrinar un niño/a es la mejor manera en la cual la comunidad internacional podría colaborarle a los niños dándoles una esperanza. En una frase, el legado de Cecilia es: "Seguir luchando por los niños y nunca abandonarlos porque mientras tengamos a nuestros niños, tenemos una oportunidad en nuestro país. Cuidar de nuestros niños y no abandonarlos es un legado de amor, paz, esperanza y valores."

Cuando los gritos de ayuda se silencian, la ayuda es más necesaria que nunca.

¿Por qué el mundo no debe olvidarse de los palestinos?

POR: MALINA GEPP / RESUMEN Y TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL: CLAUDIA GONZÁLEZ

[Acceso al reporte completo aquí](#)



El pueblo palestino lleva años enfrentándose a ataques sistemáticos y generalizados por parte del Estado de Israel, que lo ha oprimido durante décadas, siendo esta, una clara violación del derecho internacional. Pese a los numerosos llamamientos de todos los organismos internacionales pertinentes, la situación sigue siendo crítica. El Geneva International Centre for Justice (GICJ) ha podido comprobar la persistente opresión a la que están sometidos los palestinos y ha documentado numerosas violaciones de Derechos Humanos cometidas por Israel. Los derechos de los palestinos deben ser respetados en todo momento y es por eso por lo que el GICJ reitera su llamado a la comunidad internacional para tomar acciones urgentes al respecto.

Prisioneros palestinos en penales israelíes

Los palestinos a menudo permanecen un período de tiempo extenso en situación de detención administrativa, medida que, pesar de ser ilegal, las autoridades israelíes usan de forma rutinaria. Los detenidos, que a menudo incluyen adolescentes y niños, son encarcelados sin haber tenido un juicio justo y, en muchos casos, los presos no pueden preparar su defensa ya que sus acusaciones son confidenciales. Este tipo de detenciones son arbitrarias y están explícitamente prohibidas en el Artículo 9 (1) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que Israel ha ratificado.

Un caso que ha captado gran atención es el de Maher al-Akhras, quien inició una huelga de hambre para protestar contra su detención administrativa del 27 de julio de 2020. A fecha de octubre de 2020, sus condiciones de salud eran críticas. Sufrió fuertes dolores de pecho, convulsiones, y ocasionalmente entraba en coma. Además, su visión y audición se deterioraban rápidamente, no podía mover sus piernas y mucho menos ponerse en pie. Según la ley israelí vigente, el personal médico puede alimentar forzosamente a una persona que está en huelga de hambre. Sin embargo, el hecho de que un funcionario público inflija daños severos a una persona con el fin de castigarla o intimidarla, como ocurriría en este caso, constituye un acto de tortura bajo la Convención contra la Tortura, que Israel también ha ratificado.



Para atraer atención sobre este caso, se ha pintado un mural en donde varios activistas y organizaciones de Derechos Humanos en Cisjordania y Gaza; han exigido su liberación inmediata. A su vez, el Relator Especial de la ONU para los derechos humanos en Palestina, también pidió su liberación inmediata e incondicional el 24 de octubre. Tras más de 100 días, Maher al-Akhras puso fin a su huelga de hambre en noviembre de 2020 y fue liberado a finales del mismo mes por las autoridades israelíes.

Ataques contra civiles e infraestructura civil

Cuando estallan enfrentamientos entre civiles palestinos y el ejército israelí, las fuerzas israelíes a menudo recurren al uso de gas lacrimógeno como técnica de dispersión, así como a otros métodos violentos. Este fue el caso en la ciudad de Beit Ummar el 5 de octubre, donde un joven de 16 años resultó herido de bala en el pie durante una manifestación estudiantil. Asimismo, el 23 de octubre cinco palestinos fueron heridos en Kafr Qaddum después de que las fuerzas israelíes atacaran a docenas de activistas con balas de goma y gas lacrimógeno. Otros casos muy notorios han sido el del joven Samir Hamidi, a quien las fuerzas israelíes mataron en el puesto de control de Ennab, el de Amer Abdul Rahim, que con tan solo 18 años fue brutalmente golpeado hasta la muerte el 25 de octubre, y el de Nazmi Abu Bakr, cuya casa quedó inhabitable debido a un material altamente inflamable con el que las fuerzas israelíes sellaron 40 m² de su casa como retribución tras haber sido acusado de matar a un soldado israelí. Las fuerzas israelíes también lanzaron ofensivas aéreas en Rafah y varios puntos de la franja de Gaza durante el mes de octubre. Aunque éstas no causaron muertes, provocaron grandes daños materiales y de propiedad civil. Esto constituye una violación del derecho internacional consuetudinario, que incluye el principio de distinción entre bienes civiles y militares.

Desempleo y ayuda humanitaria Según datos de octubre de 2020, la tasa de desempleo en Gaza es del 70%, lo que se debe tanto al bloqueo de Israel como a la crisis provocada por la Covid-19, que ha provocado que un total de 140.000 personas pierdan su trabajo. Esto, a su vez, ha causado pérdidas de unos 40 millones de dólares para la economía de la franja. La situación es probable que tarde en mejorar, ya que a fecha de octubre de 2020 sólo una cuarta parte de las fábricas en el enclave habían reabierto. Además, la Agencia de la ONU para refugiados palestinos (UNRWA) anunció que necesita 130 millones de dólares para poder cubrir el déficit presupuestario del 2020 y seguir ofreciendo servicios básicos a los refugiados palestinos, lo que complica aún más las cosas en la zona.

Asentamientos Los judíos que viven en los asentamientos ilegales atacan continuamente a los palestinos que viven y trabajan en las zonas de colindantes. Además, estos territorios son inaccesibles para los palestinos, ya que carreteras por las que sólo pueden pasar judíos les bloquean el acceso. En el año 2020 se ha podido documentar un aumento en los ataques hacia los palestinos por parte de israelíes que a menudo están bajo protección militar. En una ocasión, por ejemplo, israelíes que tenían tal protección atacaron a un grupo de pastores palestinos al este de la ciudad de Yatta. Los hechos tuvieron lugar el 6 de octubre de 2020. Días más tarde, el 18 de octubre, se utilizó maquinaria pesada para arrasar terrenos en la aldea de Urif, al sur de Nablus. Los israelíes no han tenido reparos en acometer contra mujeres y niños, y los agricultores han sido el blanco de numerosos ataques. Según la oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas, la industria del aceite de oliva sustenta a más de 100.000 familias y representa una cuarta parte de los ingresos agrícolas brutos de Palestina. Además, los olivos tienen un significado especial para este pueblo, ya que representan su causa y su resistencia a la ocupación.

Con lo cual, los numerosos ataques contra los agricultores y sus tierras suponen una amenaza constante para ellos y su patrimonio cultural. Durante el mes de octubre de 2020, no sólo se atacaron a numerosos agricultores, sino que también se quemaron árboles y se talaron olivos. Además, se realizaron robos de cosecha, e incluso se inundaron terrenos de cultivo con aguas residuales, cosa que puso en riesgo la cosecha del año.

Destrucción de edificaciones e infraestructuras La destrucción y demolición de edificaciones e infraestructuras es otra práctica recurrente de las fuerzas israelíes. Entre el 18 y el 22 de octubre de 2020, se llevaron a cabo numerosas demoliciones de edificios en Cisjordania. Entre otras cosas, las fuerzas de ocupación presentaron órdenes de demolición inmediatas alegando que los edificios en cuestión habían sido construidos sin los permisos requeridos. Un caso especialmente notorio fue el del barrio de Silwan, en Jerusalén Este, donde se ordenó la demolición de 13 casas que habían sido construidas 10 años atrás.

Los habitantes de estos inmuebles son principalmente niños y mujeres, que se quedarán sin hogar. Mediante esta práctica, las autoridades israelíes pretenden despejar grandes áreas de los Territorios Palestinos Ocupados para poder construir asentamientos para judíos. Las casas son generalmente demolidas en pocas horas, dejando a sus habitantes solo unos minutos para coger sus pertenencias más importantes. El 27 de octubre de 2020, el Coordinador Especial de la ONU para Oriente Próximo, Nickolay Mladenov, expresó su preocupación ante el repunte de órdenes de demolición e informó acerca del establecimiento de unas 5.000 viviendas adicionales en los asentamientos. A pesar de ello, al día siguiente se aprobó el establecimiento de otras 31 viviendas en Hebrón.

Paz y Justicia El Partido Nacionalista Palestino anunció el 22 de octubre que, junto con otras organizaciones, habían presentado una demanda contra el gobierno británico por su responsabilidad en el sufrimiento del pueblo palestino así como en las consecuencias que ha tenido la implementación de la Declaración Balfour (1917). Aún no está claro si el gobierno británico responderá a la demanda, ya que goza de inmunidad en esa jurisdicción. Además, el 29 de octubre, el presidente palestino Mahmoud Abbas, envió una carta urgente al Secretario General de Naciones Unidas acerca de la convocatoria de una conferencia internacional sobre paz en oriente próximo. En la carta, Abbas resalta, entre otras cosas, que la conferencia debe poner fin a la ocupación israelí y ayudar al pueblo palestino a alcanzar su libertad e independencia.



¿Cuál es la posición del Geneva International Centre for Justice (GICJ)?



El GICJ condena todos los actos de violencia y todas las transgresiones de los Derechos Humanos cometidas por Israel contra los palestinos. Una vez más, pedimos a la comunidad internacional que tome medidas para detener estos ataques violentos y presione a Israel para que ponga fin a la ocupación de los territorios palestinos. Además, pedimos que se imparta justicia por los crímenes cometidos e instamos a todas las partes a que obedezcan el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos. Se pide también al Estado de Israel que ponga fin a los asentamientos ilegales. Los palestinos tienen derecho a vivir con dignidad y paz, algo que deberían promover todos los Estados. Los Derechos Humanos se aplican a todos, no sólo a los políticamente poderosos.

Las Voces de una nueva generación en Irak

POR: LAURA CALDERÓN PACHÓN / TRADUCCIÓN: CLAUDIA GONZÁLEZ GARCÍA

[Acceso al reporte completo aquí](#)

El 1º de octubre de 2019 una serie de protestas multitudinarias empezaron en Irak. En manifestaciones anteriores ya se habían exigido cosas como la prohibición de la pena de muerte y el uso de la tortura en prisiones o la liberación de personas detenidas arbitrariamente, y se había protestado contra los desplazamientos forzados, la corrupción generalizada, la falta de servicios públicos básicos y las malas condiciones de vida, entre otras cosas.

En las manifestaciones que comenzaron en octubre de 2019, además, se ha puesto el foco en el desmantelamiento del sistema sectario de gobierno que tiene el país. Los manifestantes piden un estado verdaderamente democrático para todos los ciudadanos en el que aquellos que habían participado en el sistema sectario desde 2003 no tuvieran cabida, ya que se los relaciona con graves violaciones de derechos humanos, incluyendo asesinatos, torturas y corrupción. A menos que estas autoridades políticas sean destituidas y llevadas ante la justicia, tanto sus conductas corruptas como las graves transgresiones de derechos humanos de las que han sido cómplices seguirán ocurriendo en Irak.



El protestante de la imagen de arriba sostiene un letrero que dice: "Las partes gobernantes no representan al pueblo iraquí; por el contrario, nos están robando en nombre de la religión. Demandamos los derechos de los pobres y los mártires".

Los manifestantes han sufrido graves ataques por parte de las fuerzas de seguridad iraquíes y de varias milicias. El Geneva International Centre for Justice (GICJ) ha podido documentar muchos casos de secuestros, asesinatos, torturas, detenciones arbitrarias e intentos de asesinato. Además, un gran número de manifestantes, defensores de los derechos humanos y periodistas han sufrido desapariciones forzadas, y se cree que es muy probable que los secuestros se estén llevando a cabo bajo las órdenes del gobierno iraquí.

La corrupción persistente y la interferencia sistemática del gobierno y las milicias en el sistema judicial ha provocado que éste sea incapaz de proporcionar reparación a las víctimas y llevar a aquellos que han cometido violaciones de derechos humanos ante la justicia. Además, los abogados se enfrentan a amenazas constantes por parte de las autoridades. En consecuencia, no sólo se ha infringido el derecho a un juicio justo sino que éste es inexistente. Según ha podido saber el GICJ, muchos políticos, incluyendo miembros del parlamento, están alentando estos ataques sistemáticos, lo que ha provocado un aumento de los actos de violencia contra activistas y defensores de derechos humanos. Un ejemplo de ello es una entrevista de televisión en la que el ex-Primer Ministro Nouri al-Maliki y el diputado Khadum al-Sayadi fomentaban y aprobaban los ataques. Ambos se negaron a referirse a las víctimas como activistas, y en su lugar, las calificaban de "agentes extranjeros estadounidenses", lo que les convertía en una amenaza para Irak. Estas declaraciones falsas no sólo dañan la honorabilidad de las víctimas, sino que también les permite justificar los ataques.

Irán ha tenido también un papel importante en los abusos y violaciones de derechos humanos. En un intento de legitimar los asesinatos, la agencia de noticias iraní Mehr ha afirmado falsamente que los activistas fueron reclutados por el consulado estadounidense de Basora, sugiriendo que los activistas buscan dañar las relaciones entre Irán e Irak, así como la reputación de las milicias respaldadas por Irán. Estas últimas han sido enormemente partícipes de las violaciones de derechos humanos. Han infligido fuerte violencia contra los manifestantes, y han usado tácticas de intimidación para impedirles participar en las protestas, incluyendo mensajes amenazadores tanto a ellos como a sus familias.



Además, también han secuestrado a numerosos activistas, a los que en algún caso han torturado.

Varios líderes de estas milicias incluyen: Qais al-Khaz'ali, fundador de la milicia Asa'ib Ahl al-Haq, Hadi al-Amiri, líder y secretario general de la Organización Badr, Muqtada al-Sadr, líder de Saraya al-Salam, Abu Mahdi al-Muhandis, que fue asesinado en enero de 2020 y era líder adjunto del "comité de movilización popular", o el también asesinado Qassem Soleimani, que fue Comandante Jefe de la "Fuerza Iraní Quds".

Todos ellos han cometido graves violaciones de derechos humanos contra el pueblo iraquí y tienen mucha influencia en el gobierno del país. Aunque la pandemia de la Covid-19 ha resultado ser una de las mayores crisis a las que se enfrenta el mundo, activistas y manifestantes han demostrado que no hay pandemia que pueda callarlos y que no hay peor virus que la indiferencia. Esto no significa, sin embargo, que la comunidad internacional deba permanecer en silencio ante los crímenes perpetrados en el país.



El GICJ ha documentado las violaciones de derechos humanos cometidas en Irak ante los organismos internacionales pertinentes y sigue trabajando para proteger los derechos de civiles, activistas y manifestantes. Es por eso que el Centro reitera su llamamiento al establecimiento de una comisión internacional para investigar todos los crímenes y poder impartir justicia. Además, pide que se escuche a las voces emergentes de la juventud iraquí, ya que esto permitiría a las entidades internacionales conocer de primera mano qué es lo que se está exigiendo y cuáles son sus ideas para reconstruir un país sumido en la corrupción, la falta de oportunidades y la ausencia de condiciones de vida óptimas.

La situación en Irak sigue siendo preocupante. En Agosto de 2020, el GICJ pudo documentar un aumento en secuestros, asesinatos y actos de intimidación contra activistas, lo que confirma que las fuerzas de seguridad han seguido sin proteger a civiles inocentes y han permitido que las milicias llevaran a cabo asesinatos y otros crímenes de manera sistemática.

La Misión de Asistencia de Naciones Unidas para Irak (UNAMI, por sus siglas en inglés) ha tenido un papel importante en el país. Entre otras cosas, ha publicado cinco informes sobre las protestas en los que se describen los niveles de violencia a los que están sometidos los manifestantes y las violaciones de derechos humanos que se están cometiendo contra ellos, indicando así la gravedad de los actos cometidos en el país. La Representante Especial de Naciones Unidas para Iraq, que encabeza la Misión de Asistencia, declaró en agosto de 2020 que “sin justicia, los crímenes cometidos seguirán siendo meras estadísticas, números en un folio”. Estas declaraciones ponen de relieve que la impunidad y la falta de un buen ejercicio de rendición de cuentas perpetúan las graves violaciones, que se ven agravadas por la ausencia de un sistema judicial independiente. Tanto la Misión de Naciones Unidas, como la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos y el GICJ, han podido demostrar que en Irak se han cometido miles de crímenes. Sin embargo, las cifras varían considerablemente.



Balance de casos según diferentes organismos internacionales



Según UNAMI y la Oficina del Alto Comisionado de Derechos

Humanos

- 487 muertos
- 7.715 heridos entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de abril de 2020
- 524 instancias presentadas ante el sistema judicial por muertes relacionadas con las protestas
- 3.424 instancias presentadas por heridas relacionadas con las protestas
- Por lo menos 560 muertes documentadas hasta el 31 de Julio de 2020 por actos violentos durante las protestas, incluyendo personal de seguridad, según el Primer Ministro iraquí
- 123 desaparecidos entre el 1 de octubre de 2019 y el 21 de marzo de 2020.
- Arresto de 3.000 manifestantes

Según documentos y fuentes del GICJ

- Más de 800 muertos desde Octubre de 2019- 150 manifestantes muertos y más de 6.200 heridos en la primera semana de protestas
- Más de 25.000 heridos, de los cuales 4,000 han quedado permanentemente discapacitados
- Más de 700 manifestantes secuestrados, aproximadamente 150 de los cuales permanecen desaparecidos forzosamente
- Numerosos casos de secuestros, asesinatos e intentos de asesinatos
- Un número creciente de manifestantes, defensores de los derechos humanos y periodistas han sufrido desapariciones forzosas
- Los asesinatos e intentos de asesinatos han continuado, aumentando el número de víctimas a más de 20 en menos de una semana el 25 de agosto de 2020.

¿Qué ha hecho el Centro Internacional de Justicia de Ginebra?

Como se ha mencionado, el GICJ ha documentado numerosas violaciones de derechos humanos cometidas contra la población iraquí y se ha dirigido repetidamente a varios órganos y representantes de Naciones Unidas, incluyendo la Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y la Representante Especial de Secretario General para Irak. Además, el GICJ ha llevado estas violaciones ante el Consejo de Derechos Humanos mediante escritos e intervenciones orales.

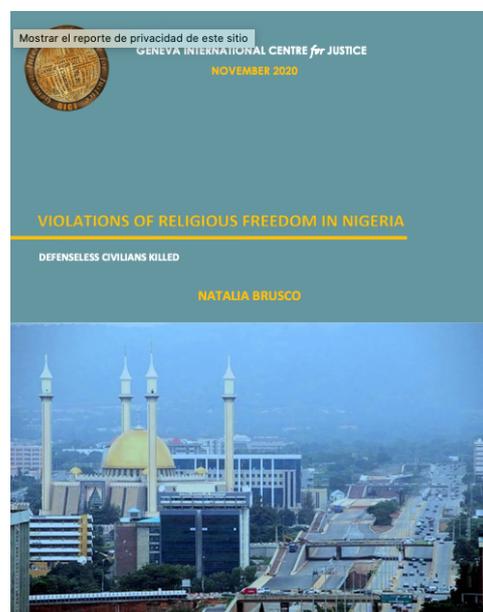
VIOLACIONES DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN NIGERIA

POR: NATALIA BRUSCO / TRADUCCIÓN: ALEJANDRO FERNÁNDEZ



[Acceso al reporte completo aquí](#)

Presentación Aproximadamente el 50% de los 195 millones de habitantes de Nigeria se identifican como musulmanes, mientras que el 48,1% como cristianos, lo que repercute significativamente en la vida social y política del país. Si bien en algunas regiones ambos credos conviven pacíficamente, otras están plagadas de hechos de extrema violencia contra los pobladores cristianos. Esto debe terminar. El gobierno de Nigeria debe buscar soluciones que aseguren el derecho a la libertad de religión de todos sus ciudadanos. Este informe abordará el problema de terrorismo interno en Nigeria, enfatizando los ataques cometidos contra civiles indefensos y los hechos de violencia perpetrados por quienes creen que el Islam debe oponerse a todo lo que se asemeje al mundo occidental. La Constitución Nigeriana de 1999 obliga al gobierno a garantizar la libertad religiosa de todos sus ciudadanos. El gobierno, sin embargo, ha fallado en su deber de brindar seguridad a su población en un contexto de incontables ataques cometidos en nombre de la religión y rara vez castigados por la justicia.



En 2016, el Subsecretario General de Asuntos Humanitarios y Coordinador de Ayuda de Emergencia de las Naciones Unidas, Stephen O'Brien, dijo que las víctimas de Boko Haram habían atravesado un "indescriptible sufrimiento". Además, la ONU informó en enero de 2020 que "el norte de Nigeria ha estado bajo el control de una insurgencia de Boko Haram durante aproximadamente una década, lo que ha provocado un desplazamiento generalizado". El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, también ha hecho una declaración condenando los ataques de Boko Haram, al afirmar que "la violencia continua de Boko Haram es una afrenta al derecho internacional, a la humanidad y a la fe religiosa". Muchos sienten que su vida, libertad y seguridad están en peligro debido a su religión. El aumento de los ataques terroristas internos de varios grupos diferentes, incluido Boko Haram, ha aumentado la tensión, el miedo y el peligro. En consecuencia, muchos eligen huir.



Olu Ajayi/AP - En 2012, esta fue una de las tres Iglesias bombardeadas por Boko Haram al norte de Nigeria.

Trasfondo del conflicto

Hay informes que documentan ataques religiosos desde la década de los ochenta. El terrorismo en nombre de la religión siempre ha sido una preocupación para Nigeria; sin embargo, desde 2018, las divisiones religiosas y la violencia han aumentado en el centro y noreste del país. Los enfrentamientos entre cristianos y musulmanes se remontan al establecimiento de la ley Shari'a en varias regiones del norte del país, empezando por la provincia de Kaduna en el año 2000, lo que desencadenó violentos choques con los grupos cristianos. Actualmente, muchos grupos promueven la implantación de la ley Shari'a, incluso mediante el uso de la fuerza. La violencia religiosa es generalizada en Nigeria porque detrás de las diferentes religiones surgen las identidades étnicas y culturales de la población. Uno de los detonantes del enfrentamiento entre cristianos y musulmanes fue que pastores musulmanes nómadas de etnia Fulani habitualmente atravesaban tierras de labranza de cristianos. Con el agravamiento del cambio climático, muchas personas del norte empezaron a migrar hacia el sur, que es predominantemente cristiano. La franja central de Nigeria, donde musulmanes del norte y cristianos del sur se encuentran y compiten por escasos recursos, es donde se han registrado los mayores niveles de violencia.



Reuters/Afolabi Sotunde – Soldados nigerianos en una operación

Boko Haram y los Jihadistas Fulanis

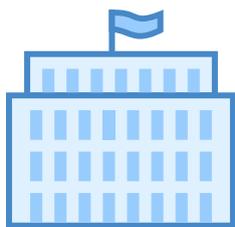
Boko Haram, cuyo nombre real es “Jama'atu Ahlis Sunna Lidda'awati wal-Jihad” (grupo comprometido a propagar las enseñanzas del Profeta y la Jihad), apareció en 2002 en el noreste de Nigeria para oponerse a la educación occidental y ha cometido un gran número de ataques terroristas que tienen por víctimas a civiles inocentes, con el objetivo final de establecer un Estado islámico. El grupo adquirió notoriedad en abril de 2014 cuando secuestraron a 200 alumnas de una escuela en Chibok, de las cuales 112 todavía están desaparecidas.

UNICEF informa que Boko Haram ha secuestrado a más de 1000 niñas entre 2013 y 2018. En un intento por desplazar a los pobladores cristianos, Boko Haram ha perpetrado numerosos y sangrientos ataques contra la población civil, sin que los esfuerzos empleados por el gobierno nigeriano para destruir a la organización hayan dado resultados. La violencia desplegada por Boko Haram también incitó una ola de ataques por parte de los pastores Fulani contra granjeros cristianos. Mediante la comisión de asesinatos, el robo de alimentos y ganado y el incendio de aldeas, estos “Jihadistas Fulanis” intentaron forzar el desplazamiento de los granjeros para apropiarse de sus tierras, sin que el gobierno tomara medidas al respecto.

A pesar de los intentos del gobierno por promover el diálogo interreligioso, el hecho de que el conflicto esté entrelazado con dificultades subyacentes, como el cambio climático y la competencia por recursos escasos, exige que se busque un diálogo que trascienda el aspecto religioso del problema.

El Comité Internacional sobre Nigeria ha contabilizado al menos 35.000 personas asesinadas por Boko Haram en los últimos cinco años y 17.000 por los Jihadistas Fulanis en los últimos diez. Además, se han producido fricciones entre las fuerzas armadas dedicadas a combatir a estos grupos en el noreste del país y las numerosas ONGs dedicadas a brindar ayuda humanitaria, principalmente porque estas organizaciones habitualmente entregan comida a la población afectada, frustrando la estrategia militar de doblegar a poblaciones imponiendo restricciones en el suministro de alimentos.





Recomendaciones de las Naciones Unidas: Consejo de Derechos Humanos y ACNUDH Una de las recomendaciones formuladas a Nigeria en su tercer Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (en noviembre de 2018) instaba al gobierno a combatir la impunidad por los crímenes de Boko Haram y a facilitar el diálogo interreligioso e interétnico a fin de promover y garantizar la libertad religiosa. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Michelle Bachelet, dirigió una carta al Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, exhortando al gobierno a proteger a la población civil de los ataques de Boko Haram, especialmente de los secuestros en escuelas, y a rescatar a las niñas capturadas, procurando reintegrarlas socialmente. Además, urgió al gobierno a propiciar la reconciliación entre las comunidades de granjeros y pastores.

Posición del GICJ

El Geneva International Centre for Justice (GICJ) condena las acciones de Boko Haram y de los Jihadistas Fulanis. El gobierno nigeriano debe evitar que estas organizaciones terroristas cometan más ataques contra civiles inocentes y procurar construir una paz duradera entre cristianos y musulmanes para así poder llevar a los responsables de graves violaciones ante la justicia. En vista de lo anterior, el GICJ formula las siguientes recomendaciones al gobierno de Nigeria.

- Tomar en serio las recomendaciones del tercer ciclo de su Examen Periódico Universal. Estas recomendaciones deben ser respetadas e implementadas con transparencia para inspirar confianza en el público y limitar la corrupción.

Aumentar los fondos destinados a la seguridad y permitir que se realicen operaciones militares más grandes para ayudar a disolver situaciones violentas más rápidamente.

- Trabajar incansablemente para aumentar el diálogo y la comprensión interreligiosos, así como defender el derecho constitucional de los ciudadanos a recibir protección del gobierno si su libertad de religión se ve amenazada.- Incrementar los esfuerzos para poner fin a las insurgencias de Boko Haram y ayudar a las víctimas involucradas.

- Comprometerse a proteger a los civiles implicados en estos ataques y a abordar todas las intolerancias religiosas.

- Terminar de inmediato la destrucción de propiedad, el secuestro y la pérdida de vidas inocentes.





Yemen: videoconferencia cerrada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

POR: ALEJANDRO FERNÁNDEZ/GICJ

[Acceso a la publicación original aquí.](#)

El Consejo de Seguridad se reunió el pasado 14 de diciembre del 2020, en una videoconferencia cerrada para discutir la situación humanitaria en Yemen. Dentro del grupo que se reunió para reportar al concejo está el enviado especial de las Naciones Unidas para Yemen, Martin Griffiths, el Subsecretario General de Asuntos Humanitarios, Mark Lowcock, y el jefe de la Misión de la ONU en Apoyo del Acuerdo de Hodeidah (UNMHA), el General Abhijit Guha, entre otros.

Si bien se vienen desarrollando negociaciones desde marzo con miras a obtener una declaración conjunta sobre un cese al fuego a nivel nacional, la adopción de medidas económicas y humanitarias para construir confianza y el reinicio de las conversaciones de paz es poco probable. Griffiths informó sobre un progreso significativo al respecto. Se espera que Lowcock se refiera al agravamiento de la crisis alimentaria en Yemen. El último análisis integrado sobre clasificación de fases de seguridad alimentaria (IPC) muestra un resurgimiento de bolsones de hambruna (IPC fase 5) y advierte que el número de personas bajo catastrófica inseguridad alimentaria puede incrementarse de 16,500 a 47,000 entre enero y junio de 2021.



Asimismo, el número de personas bajo inseguridad alimentaria de emergencia (IPC fase 4) probablemente se eleve de 3.6 a 5 millones en el primer semestre de 2021. El escalamiento de las hostilidades; el derrumbe económico; una plaga de langostas; y un decrecimiento de las donaciones han llevado al país a una nueva crisis de hambre, que podría poner a 16.2 millones de personas bajo una crisis de inseguridad alimentaria equivalente a fase 3 o peor para mediados de 2021. Lowcock también ha manifestado preocupación sobre el reciente incremento de bajas civiles. De acuerdo con un informe de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios dado a conocer el 3 de diciembre, octubre ha registrado el récord anual de bajas civiles, con 228, de las cuales 50 fueron fatales (incluyendo nueve niños y nueve mujeres), y 178 heridos (incluyendo 33 niños y 23 mujeres). Septiembre ya había marcado un pico, con 190 bajas civiles.

Guha podría brindar información sobre el bombardeo Houthi en Hodeidah, incluyendo el ataque del 29 de noviembre en Ad Durayhime, que resultó en cinco niños y tres mujeres muertas, y cinco niños y tres mujeres heridas. El 3 de diciembre, otro bombardeo sobre una instalación industrial en Thabit (que estaba siendo considerada como una posible locación para abrir una oficina de la UNMHA) mató a ocho trabajadores e hirió a trece.

Las sanciones impuestas por el Departamento del Tesoro estadounidense sobre el embajador de Irán en Saná y sobre cinco oficiales Houthi dan cuenta de la determinación de los Estados Unidos de seguir adelante con la designación de algunos miembros de los Houthis como una organización terrorista extranjera. Además, es probable que la reunión incluya puntos clave sobre como incluir un enfoque de derechos humanos en la agenda del Consejo. Lowcock, a su vez, tal vez haga referencia a las preparaciones realizadas por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en donde se enviaría un equipo técnico al anclado buque petrolero Safer, que podría provocar un importante derrame de crudo sobre la costa de Hodeidah. La ONU informó que los Houthis habían consentido oficialmente al despliegue de un equipo de Naciones Unidas que podría iniciar operaciones a finales de enero o comienzos de febrero del 2021.

El GICJ apoya los esfuerzos de la ONU para contener la crisis humanitaria que ha sobrecogido a Yemen. La ONU debería instar a todas las partes involucradas en el conflicto armado, incluyendo tanto a actores estatales como no estatales, a considerar sus obligaciones bajo el derecho internacional humanitario y cooperar plenamente con las agencias internacionales que buscan aliviar el sufrimiento de la población civil. Finalmente, el GICJ exhorta a todos los miembros de la comunidad internacional a abstenerse de adoptar cualquier medida que pueda agravar la guerra o acarrear mayores penurias al pueblo de Yemen.



¿Quiénes Somos?

GICJ

Es una organización no gubernamental independiente e internacional sin fines de lucro dedicada a la promoción y fortalecimiento del compromiso por los principios y normas de derechos humanos. El GICJ tiene sus oficinas en Ginebra, Suiza y se rige por el Código Civil suizo y sus estatutos. Basando su trabajo en las reglas y principios del Derecho Internacional, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el GICJ observa y documenta violaciones a los derechos humanos y busca justicia para las víctimas a través de todos los medios legales disponibles.

Misión:

La misión del GICJ es mejorar vidas enfrentando violaciones y cualquier otra forma de violencia y trato inhumano o degradante mediante el fortalecimiento del respeto por los derechos humanos; el refuerzo de la independencia de jueces y abogados; la consolidación de los principios de equidad y no discriminación; el afianzamiento del imperio de la ley; la promoción de una cultura de conciencia sobre los derechos humanos; y el combate de la impunidad.

Trabajo:

El GICJ ha venido abordando temas de justicia y rendición de cuentas desde que fue establecido. Las Naciones Unidas y sus correspondientes mecanismos de derechos humanos son clave en nuestro trabajo. El GICJ participa extensamente en estos mecanismos, en particular el Consejo de Derechos Humanos y el Examen Periódico Universal.



Red: el GICJ mantiene vínculos con varias ONGs, abogados y una vasta red dentro de la sociedad civil alrededor del mundo. A través de estas vías, el GICJ puede recibir documentación y pruebas sobre abusos y violaciones a derechos humanos a medida que ocurren en distintos países. El GICJ continúa acercando esta información a los órganos pertinentes de la ONU a fin de obtener justicia para todas las víctimas.



Haga una donación a GICJ

Desde su creación, el centro Geneva International Centre for Justice (GICJ) ha documentado violaciones de los derechos humanos, y ha denunciado estos abusos ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y otros organismos de derechos humanos.

Por favor, considere hacer una contribución al centro GICJ en cualquier momento. ([Aquí](#)).

Puede donar cómodamente a través de **PayPal** o mediante transferencia bancaria utilizando la información que se muestra a continuación. Lo invitamos a navegar por [nuestra web](#) para que pueda conocer más acerca de nuestro trabajo de defensa de derechos humanos, y llevando a perpetradores ante la justicia. Le damos las gracias de antemano por su apoyo.

Donaciones por transferencia bancaria:

Geneva International Centre for Justice

Información bancaria: PostFinanceNordring 83030 Bern, Suiza

Número de cuenta: 12-188643-0

IBAN: CH02 0900 0000 1218 8643 0

Código Swift: POFICHBEXX

Donaciones a través de PayPal

Si tiene algún problema o desea realizar una donación de otra manera, no dude en contactarnos en

info@gicj.org



Su contribución es importante para la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Encuentranos en

